

RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJERO DELEGADO DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO, FISCAL, ADMINISTRATIVO, MERCANTIL Y COMPLIANCE (Expediente 13-20)

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 25 de septiembre de 2.020 se determinó por el Órgano de Contratación de CONTURSA la necesidad de proceder a contratar el servicio antes detallado, resultando necesario para el desarrollo de su actividad, acordando sacarlo a licitación mediante el procedimiento abierto conforme las Instrucciones y Contratación de CONTURSA, autorizando el gasto y aprobando el Pliego de Condiciones y sus anexos, delegando su tramitación en el Comité de Dirección de la empresa.

II.- Publicado el concurso el mismo día de su aprobación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Estado, dentro del plazo ofrecido para la recepción de ofertas, presentaron propuestas las siguientes empresas:

- MARTINEZ ESCRIBANO ABOGADOS Y ECONOMISTAS SLP, quien presentó oferta el día 8 de octubre de 2.020.
- ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA SLP, quien presentó oferta el día 9 de octubre de 2.020.
- ONTIER ESPAÑA SLU, quien presentó oferta el día 9 de octubre de 2.020.
- BORES & CÍA ABOGADOS SLP, quien presentó oferta el día 9 de octubre de 2.020.
- UTE IRUIS ET DE IURE, quien presentó oferta el día 9 de octubre de 2.020.
- ZURBARÁN ABOGADOS SLP, quien presentó oferta el día 9 de octubre de 2.020.
- LANDWELL PWC TAX AND LEGAL SERVICE SL, quien presentó oferta el día 9 de octubre de 2.020.
- EY ABOGADOS SLP, quien presentó oferta el día 9 de octubre de 2.020.
- BUFETE LEGAL ROMÁN Y ASOCIADOS SL, quien presentó oferta el día 9 de octubre de 2.020.
- ROCA JUNYENT, GAONA-PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP, quien presentó oferta mediante correo certificado el día 7 de octubre de 2.020, llegando a las instalaciones el día 9 de octubre de 2.020.
- J F MARTÍN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS SL, quien presentó oferta mediante correo certificado el día 8 de octubre de 2.020, llegando a las instalaciones el día 13 de octubre de 2.020.

Código Seguro De Verificación:	jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	26/11/2020 09:19:59
Observaciones		Página	1/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==		



- NERTIS SALINERO Y BAUTISTA SLP, quien presentó oferta mediante correo certificado el día 9 de octubre de 2.020, llegando a las instalaciones el día 13 de octubre de 2.020.

III.- Con fecha 14 de octubre de 2.020 se procedió a la apertura del sobre uno y, en relación a los requisitos mínimos exigidos, en dicho acta se indicó:

"I.- Siendo las 8:30 horas del 14 de octubre de 2.020 y conforme se establece en las bases y anexos del presente concurso, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos:

LICITADOR.- MARTINEZ ESCRIBANO ABOGADOS Y ECONOMISTAS SLP.

Presenta toda la documentación de forma correcta salvo la Escritura de Constitución que presenta mera fotocopia, debiendo ser requerido original, copia compulsada notarialmente o en las propias oficinas de CONTURSA.

LICITADOR.- ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA SLP.

Presenta toda la documentación de forma correcta salvo las Escrituras y el DNI del firmante de la propuesta, de los que se presenta mera fotocopia, debiendo ser requeridos los originales, copias compulsadas notarialmente o en las propias oficinas de CONTURSA.

LICITADOR.- ONTIER ESPAÑA SLU.

Presenta toda la documentación de forma correcta y acredita cumplir con los requisitos previos.

LICITADOR.- BORES Y CÍA ABOGADOS SLP.

Todas las escrituras que presenta y el DNI del representante no son originales, ni están compulsadas notarialmente ni en las propias oficinas de CONTURSA, si constando el Anexo III original.

Asimismo, se observa que la Escritura de Poder de Don Bosco Aguilar Sainz de Rozas se encuentra limitada a la cuantía de 18.000 €, no teniendo dicha persona poder suficiente para realizar ofertas en el presente expediente de licitación.

Por tanto, la posibilidad de subsanación se contrae exclusivamente a los defectos y omisiones en la propia documentación, no en el contenido material de la misma, siendo así, la falta de

Código Seguro De Verificación:	jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	26/11/2020 09:19:59
Observaciones		Página	2/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==		



poder, o lo que es lo mismo, el poder insuficiente en el momento de presentar la documentación, es un defecto insubsanable debiendo el presente licitador quedar excluido.

LICITADOR.- UTE IRUIS ET DE IURE.

Todas las Escrituras que presenta son meras fotocopias, no presentando originales, compulsas notariales o compulsas en las instalaciones de CONTURSA, debiendo requerirse la misma.

LICITADOR.- ZURBARÁN ABOGADOS SLP.

Únicamente presenta Anexo III, omitiéndose tanto las Escrituras que acrediten el Poder de Representación y el Objeto social con relación a la prestación de servicios, así como el DNI de la persona que realiza la oferta en su nombre, que deben ser presentados originales, copias compulsadas notarialmente o en las dependencias de CONTURSA, debiendo requerirse todo ello.

LICITADOR.- LANDWELL PWC TAX AND LEGAL SERVICE SL.

Presenta toda la documentación de forma correcta y acredita cumplir con los requisitos previos.

LICITADOR.- EY ABOGADOS SLP.

Presenta toda la documentación de forma correcta y acredita cumplir con los requisitos previos.

LICITADOR.- BUFETE LEGAL ROMÁN Y ASOCIADOS SL.

Presenta toda la documentación de forma correcta y acredita cumplir con los requisitos previos.

LICITADOR.- ROCA JUNYENT, GAONA-PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP.

Presenta toda la documentación de forma correcta salvo las Escrituras que presenta mera fotocopia, debiendo ser requerido original, copia compulsada notarialmente o en las propias oficinas de CONTURSA.

LICITADOR.- J F MARTÍN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS SL.

Presenta toda la documentación de forma correcta y acredita cumplir con los requisitos previos.

Código Seguro De Verificación:	jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	26/11/2020 09:19:59
Observaciones		Página	3/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==		



LICITADOR.- NERTIS SALINERO Y BAUTISTA SLP.

Presenta toda la documentación de forma correcta salvo las Escrituras que presenta mera fotocopia, debiendo ser requerido original, copia compulsada notarialmente o en las propias oficinas de CONTURSA.

II.- En vista de lo anterior se acuerda:

- Que superan la fase correspondiente a la acreditación de los requisitos previos los siguientes licitadores:

ONTIER ESPAÑA SLU.
LANDWELL PWC TAX AND LEGAL SERVICE SL.
AY ABOGADOS SLP.
BUFETE LEGAL ROMÁN Y ASOCIADOS SL.
J F MARTÍN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS SL.

- Excluir del presente expediente de contratación al licitador BORES & CÍA ABOGADOS SLP al ser insubsanable el defecto apreciado en cuanto a la falta de poder de la persona que firma su proposición, estando limitada su cuantía a 18.000 €.
- Requerir a las siguientes licitadoras la documentación que se relacionará a continuación para que se proceda a cumplimentar el requerimiento en el plazo máximo de tres días hábiles con la advertencia de que, de no verificarse, serán excluidas del expediente de contratación:

MARTINEZ ESCRIBANO ABOGADOS Y ECONOMISTAS SLP.

Escritura de Constitución original, compulsada notarialmente o en las instalaciones de CONTURSA.

ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA SLP.

Escrituras y el DNI del firmante de la propuesta original, copias compulsadas notarialmente o en las propias oficinas de CONTURSA.

UTE IURI ET DE IURE.

Escrituras originales, compulsadas notarialmente o en las instalaciones de CONTURSA.

Código Seguro De Verificación:	jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	26/11/2020 09:19:59
Observaciones		Página	4/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==		



ZURBARÁN ABOGADOS SLP.

Escrituras de Constitución, objeto social y representante con poder suficiente para realizar oferta, así como DNI del mismo, original, compulsadas notarialmente o en las instalaciones de CONTURSA.

ROCA JUNYENT, GAONA-PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP.

Escrituras originales, compulsadas notarialmente o en las instalaciones de CONTURSA.

NERTIS SALINERO Y BAUTISTA SLP.

Escrituras originales, compulsadas notarialmente o en las instalaciones de CONTURSA.

Una vez se verifique el cumplimiento o no de los requerimientos y se verifique si se presenta o no la documentación señalada, se acordará lo que proceda levantando el correspondiente acta que será publicada en el Perfil del Contratante y notificada a los licitadores, en la que se dejará constancia de hora, día y lugar de apertura del Sobre Dos en Audiencia Pública.

III.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 9:51 horas del mismo día 14 de octubre de 2.020"

Realizados los requerimientos señalados, la totalidad de empresas requeridas procedió a subsanar los defectos alegados, acordándose y publicándose debidamente que la totalidad de licitadoras a excepción de BORES Y CIA ABOGADOS SLP pasaban a la siguiente fase, acordándose proceder a la apertura del Sobre Dos el día 21 de octubre de 2.020. Dicho segundo acta relativa a la documentación del Sobre Uno fue debidamente notificada y publicada.

IV.- El día señalado para ello se procedió a la apertura del sobre dos, dejándose constancia en el Acta de lo siguiente:

"I.- Siendo las 16:35 horas del 21 de octubre de 2.020, previa citación a las empresas licitadoras, se procede a la apertura del Sobre Dos correspondiente a la documentación técnica cuya valoración depende de juicios de valor, donde se valorará la memoria a presentada por

Código Seguro De Verificación:	jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	26/11/2020 09:19:59
Observaciones		Página	5/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==		



cada licitador, explicativa del procedimiento que propone, valorándose los siguientes aspectos que deben figurar en la misma, con la puntuación máxima que igualmente se detalla:

- Por la mejor metodología y organización propuesta para la adecuada ejecución del contrato, realizando una adecuada descripción del procedimiento de trabajo a emplear, (calendario de visitas, establecimiento de modelos de contratos y su categorización por actividades y tipología, asistencia a reuniones explicativas o de información, etc.) gestión operativa de los trabajos a desarrollar, la planificación y organización de los servicios y su orientación al cliente, la fluidez de los canales de relación y comunicación, así como la proximidad y trato personalizado en la prestación de los servicios, hasta un máximo de 20 puntos.

- Mejoras ofertadas que afectan a la eficacia del servicio y supongan un valor añadido al mismo, sin coste adicional para CONTURSA y que resulten de interés para ésta, hasta un máximo de 25 puntos. Se consideraran mejoras, entre otras, la celebración de jornadas, dirigidas a la plantilla del personal, explicativas de la legislación aplicable así como de sus modificaciones, debiendo acreditar las materias, metodología y duración.


Se corrobora que ninguno de los documentos incluidos en el Sobre Dos tiene información que debe corresponder al Sobre Tres.

II.- Por parte de CONTURSA se comunica a las empresas licitadoras que una vez se emita el correspondiente informe de valoración motivado de las citadas memorias, que será debidamente publicado conforme a la normativa que regula el presente Expediente de Contratación, serán convocadas todas ellas para la apertura del Sobre Tres, correspondiente a la oferta económica o cuya valoración depende exclusivamente de la aplicación de fórmulas, en Audiencia Pública.

III.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante así como en la Plataforma de Contratación del Estado.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 17:30 horas del mismo día 21 de octubre de 2.020"

Abierta la oferta técnica y de mejoras, se procedió a emitir Informe de Valoración que fue notificado a los licitadores y debidamente publica, extendiéndose Acta que literalmente señalaba:

Código Seguro De Verificación:	jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	26/11/2020 09:19:59	
Observaciones		Página	6/13	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==			

"I.- Siendo las 16:40 Horas del día 19 de noviembre de 2.020 y realizado el Informe de Valoración de las ofertas técnicas y mejoras correspondientes al sobre dos del presente expediente de contratación, se observa la valoración realizada de las mismas, así como la exclusión del licitador Martínez Escribano Abogados y Economistas - Maio.

II.- En relación a la exclusión, se destaca en el Informe, al que nos remitimos por economía procesal, que la oferta debe ser descalificada por haberse incluido en la memoria técnica criterios que han de ser objeto de la oferta evaluable mediante aplicación de fórmulas que deben incluirse en el Sobre 3, vulnerándose de ese modo tanto el apartado 9 del Pliego de Condiciones Particulares, como los artículos 139.1 y 2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Consideramos correcta la justificación reflejada en el informe, debiendo excluirse y descalificarse por ello a Martínez Escribano Abogados y Economistas - Maio.

III.- Respeto a la baremación realizada sobre la oferta técnica y mejoras, consideramos la misma conforme a derecho, siendo su resultado el siguiente:

LICITADOR	MEMORIA	MEJORA	TOTAL
MARTÍNEZ ESCRIBANO ABOGADOS Y ECONOMISTAS - MAIO	EXCLUSIÓN		
ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA	16	24	40
ONTIER	10	1	11
UTE IURIS ET DE IURE	0	0	0
ZURBARÁN ABOGADOS	10	0	10
LANDWELL-PWC & TAX LEGAL SERVICE	18	23	41
EY ABOGADOS	15	3	18
ROCA JUNYENT - GAONA PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS	14	5	19
BUFETE ROMÁN & ASOCIADOS ABOGADOS	17	24	41
F & J MARTÍN ABOGADOS	10	15	25
NERTIS ETL GLOBAL TAX-LEGAL	2	0	2

IV.- En vista de lo anterior, se acuerda proceder a la apertura en audiencia pública del sobre 3 el día 24 de noviembre a las 9:00 Horas en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, Edificio del Nuevo Auditorio.

Se acuerda igualmente publicar tanto el presenta Acta como el Informe reseñado tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Estado.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el

Código Seguro De Verificación:	jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	26/11/2020 09:19:59
Observaciones		Página	7/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==		



encabezamiento, siendo las 16:45 horas del mismo día 19 de noviembre de 2.020.”

V.- El día señalado para ello, es decir, el 24 de noviembre de 2.020 a las 9:00 horas, se procedió en Audiencia Pública a abrir las ofertas evaluables mediante la aplicación de fórmulas, siendo las ofertas de las licitadoras las que a continuación se transcriben:

ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA SLP.

ESPECIALIDAD	IMPORTE OFERTADO
Fiscal-Tributario	8.000
Administrativo	10.500
Mercantil	10.500
Compliance	2.500
TOTAL	31.500

Adquiere o no el compromiso de ceder licencia de programa informático de seguimiento de compliance	SI
--	----

DOCUMENTO	DÍAS
Consultas que no requieran estudio en profundidad	1
Informes o Dictámenes	5
Convenios de Colaboración	3
Revisión y redacción de pliegos (Aditivos. y Técnicos)	1
Consulta, revisión y elaboración de documentos de contratación	1
Convocatorias de reuniones y actos	1
Documentos procesales	2
TOTAL	19

ONTIER ESPAÑA SAU.

ESPECIALIDAD	IMPORTE OFERTADO
Fiscal-Tributario	7.700
Administrativo	10.850
Mercantil	10.850
Compliance	900
TOTAL	30.300

Adquiere o no el compromiso de ceder licencia de programa informático de seguimiento de compliance	No
--	----

DOCUMENTO	DÍAS
Consultas que no requieran estudio en profundidad	1
Informes o Dictámenes	5
Convenios de Colaboración	3
Revisión y redacción de pliegos (Aditivos. y Técnicos)	1
Consulta, revisión y elaboración de documentos de contratación	1
Convocatorias de reuniones y actos	1
Documentos procesales	7
TOTAL	19

UTE IRUIS ET DE IURE.

ESPECIALIDAD	IMPORTE OFERTADO
Fiscal-Tributario	9.875
Administrativo	14.375
Mercantil	14.375
Compliance	1.875

Código Seguro De Verificación:	jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	26/11/2020 09:19:59
Observaciones		Página	8/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==		



TOTAL	40.500
--------------	---------------

Adquiere o no el compromiso de ceder licencia de programa informático de seguimiento de compliance	Si
--	----

DOCUMENTO	DÍAS
Consultas que no requieran estudio en profundidad	1
Informes o Dictámenes	5
Convenios de Colaboración	3
Revisión y redacción de pliegos (Aditivos. y Técnicos)	1
Consulta, revisión y elaboración de documentos de contratación	1
Convocatorias de reuniones y actos	1
Documentos procesales	2
TOTAL	14

ZURBARÁN ABOGADOS, SLP.

ESPECIALIDAD	IMPORTE OFERTADO
Fiscal-Tributario	8.506,66
Administrativo	11.986,67
Mercantil	11.986,67
Compliance	2.320,00
TOTAL	34.800,00

Adquiere o no el compromiso de ceder licencia de programa informático de seguimiento de compliance	No
--	----

DOCUMENTO	DÍAS
Consultas que no requieran estudio en profundidad	1
Informes o Dictámenes	5
Convenios de Colaboración	3
Revisión y redacción de pliegos (Aditivos. y Técnicos)	2
Consulta, revisión y elaboración de documentos de contratación	2
Convocatorias de reuniones y actos	4
Documentos procesales	4
TOTAL	21

LANDWELL PWC TAX AND LEGAL SERVICE SL.

ESPECIALIDAD	IMPORTE OFERTADO
Fiscal-Tributario	9.000
Administrativo	12.250
Mercantil	12.250
Compliance	2.000
TOTAL	35.500

Adquiere o no el compromiso de ceder licencia de programa informático de seguimiento de compliance	No
--	----

DOCUMENTO	DÍAS
Consultas que no requieran estudio en profundidad	1
Informes o Dictámenes	5
Convenios de Colaboración	3
Revisión y redacción de pliegos (Aditivos. y Técnicos)	1
Consulta, revisión y elaboración de documentos de contratación	1
Convocatorias de reuniones y actos	1
Documentos procesales	7
TOTAL	19

EY ABOGADOS SLP.

ESPECIALIDAD	IMPORTE OFERTADO
--------------	------------------

Código Seguro De Verificación:	jaT9xol8yYGHelRc7VmncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	26/11/2020 09:19:59
Observaciones		Página	9/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jaT9xol8yYGHelRc7VmncQ==		



Fiscal-Tributario	9.500
Administrativo	13.500
Mercantil	13.500
Compliance	2.500
TOTAL	39.000

Adquiere o no el compromiso de ceder licencia de programa informático de seguimiento de compliance	No
--	----

DOCUMENTO	DÍAS
Consultas que no requieran estudio en profundidad	1
Informes o Dictámenes	5
Convenios de Colaboración	3
Revisión y redacción de pliegos (Adivivos. y Técnicos)	1
Consulta, revisión y elaboración de documentos de contratación	1
Convocatorias de reuniones y actos	1
Documentos procesales	7
TOTAL	19

BUFETE LEGAL ROMÁN Y ASOCIADOS SL.

ESPECIALIDAD	IMPORTE OFERTADO
Fiscal-Tributario	9.500
Administrativo	13.500
Mercantil	15.000
Compliance	2.000
TOTAL	40.000

Adquiere o no el compromiso de ceder licencia de programa informático de seguimiento de compliance	No
--	----

DOCUMENTO	DÍAS
Consultas que no requieran estudio en profundidad	1
Informes o Dictámenes	5
Convenios de Colaboración	4
Revisión y redacción de pliegos (Adivivos. y Técnicos)	2
Consulta, revisión y elaboración de documentos de contratación	1
Convocatorias de reuniones y actos	2
Documentos procesales	3
TOTAL	18

GAONA-PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP.

ESPECIALIDAD	IMPORTE OFERTADO
Fiscal-Tributario	6.589
Administrativo	9.284,50
Mercantil	9.284,50
Compliance	1.797,00
TOTAL	26.955,00

Adquiere o no el compromiso de ceder licencia de programa informático de seguimiento de compliance	Si
--	----

DOCUMENTO	DÍAS
Consultas que no requieran estudio en profundidad	1
Informes o Dictámenes	5
Convenios de Colaboración	3
Revisión y redacción de pliegos (Adivivos. y Técnicos)	1
Consulta, revisión y elaboración de documentos de contratación	1
Convocatorias de reuniones y actos	1
Documentos procesales	7
TOTAL	19

Código Seguro De Verificación:	jaT9xol8yYGHelRc7VmncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	26/11/2020 09:19:59
Observaciones		Página	10/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jaT9xol8yYGHelRc7VmncQ==		



J&F MARTÍN ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS SL.

ESPECIALIDAD	IMPORTE OFERTADO
Fiscal-Tributario	6.600
Administrativo	9.300
Mercantil	9.300
Compliance	1.800
TOTAL	27.000

Adquiere o no el compromiso de ceder licencia de programa informático de seguimiento de compliance	Si
--	----

DOCUMENTO	DÍAS
Consultas que no requieran estudio en profundidad	1
Informes o Dictámenes	5
Convenios de Colaboración	3
Revisión y redacción de pliegos (Adtivos. y Técnicos)	1
Consulta, revisión y elaboración de documentos de contratación	1
Convocatorias de reuniones y actos	1
Documentos procesales	7
TOTAL	19

NERTIS SALINERO Y BAUTISTA, SLP.

ESPECIALIDAD	IMPORTE OFERTADO
Fiscal-Tributario	6.773,80
Administrativo	9.237,00
Mercantil	9.237,00
Compliance	1.847,40
TOTAL	27.095,20

Adquiere o no el compromiso de ceder licencia de programa informático de seguimiento de compliance	Si
--	----

DOCUMENTO	DÍAS
Consultas que no requieran estudio en profundidad	1
Informes o Dictámenes	6
Convenios de Colaboración	3
Revisión y redacción de pliegos (Adtivos. y Técnicos)	2
Consulta, revisión y elaboración de documentos de contratación	2
Convocatorias de reuniones y actos	1
Documentos procesales	5
TOTAL	20

Acto seguido, se acordó dar traslado a este Órgano de Contratación de la documentación relativa al presente expediente para emitir Resolución Provisional.

VI.- Recibida por éste Órgano de Contratación toda la documentación señalada, así como el informe realizado por el Comité de Dirección, se procede a resolver conforme los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente el Consejero Delegado de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las

Código Seguro De Verificación:	jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	26/11/2020 09:19:59
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==		



funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y delegación de facultades del Consejo de Administración.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- Consta impugnación del Concurso presentada por GRUPO INUVE SERVICIOS JURÍDICOS SL, habiendo sido desestimada la misma por el Delegado de Gobernación y Fiestas Mayores el día 18 de noviembre de 2.020.

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

En base a lo anterior

RESUELVO

PRIMERO.- Confirmar la exclusión del Expediente de las licitadoras señaladas anteriormente.

Determinar que la clasificación de las ofertas presentadas y no excluidas es la que a continuación se detalla:

LICITADORA	PUNTOS
ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA	88,16
LANDWELL-PWC TAX & LEGAL SERVICE	81,37
J&F MARTIN ASESORES LEGALES Y TRIBUT.	79,93
BUFETE LEGAL ROMAN Y ASOCIADOS	75,40
GAONA- PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS	74,00
EY ABOGADOS	55,65
ONTIER ESPAÑA SLU	56,58
NERTIS ETL SALINERO Y BAUTISTA	54,66
ZURBARAN ABOGADOS	47,84
UTE IURIS ET DE IURE	40,55

Resulta por tanto Adjudicatario PROVISIONALMENTE la empresa ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA al haber obtenido la máxima puntuación.

Código Seguro De Verificación:	jaT9xo18yYGHelRc7VMncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	26/11/2020 09:19:59
Observaciones		Página	12/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jaT9xo18yYGHelRc7VMncQ==		



SEGUNDO.- Notificar de la forma prevista en los Pliegos de Condiciones a todos los licitadores y requerir los Certificados y documentación complementaria pertinente a la empresa que ha quedado en primer lugar de la forma que se indica en las Instrucciones de Contratación, Pliegos y Anexos que regulan el presente concurso y, verificado el requerimiento, informar al presente Órgano para la Resolución definitiva del Concurso y la firma del contrato.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por la normativa se establezcan.

CUARTO.- Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada Impropio en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	26/11/2020 09:19:59
Observaciones		Página	13/13
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jaT9xol8yYGHelRc7VMncQ==		

